



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
9 DE JUNIO DEL 2021**

**MESA DIRECTIVA DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA**

**DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
SECRETARIA**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Hora de inicio: 11:16

Hora de finalización: 11:46

Asistencias: 4

Faltas: 0

Permisos: 1

SUMARIO

1 Aprobación del acta de la sesión anterior.

2 Documentos en cartera.

3 Oficio presentado por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que informa su reincorporación como Diputado integrante de esta Legislatura.

4 Oficio presentado por la Diputada Arcelia López Hernández integrante del Partido Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que solicita su reincorporación para seguir desempeñando sus funciones legislativas.

5 Iniciativa del Diputado Freddie Delfín Avendaño del partido Morena, por la que se adiciona el Párrafo Quinto al artículo 21; se reforma la fracción XX del artículo 22; se reforma la fracción XIII, se adiciona la fracción XIV y se recorre la fracción XV del artículo 27; se reforma la fracción V del artículo 109; se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo segundo al artículo 124; y, se adiciona el párrafo segundo al artículo 178 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.

6 Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por la que se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 131 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

7 Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por la que se reforma las fracciones II, VI y VII del párrafo cuarto del artículo 58 y se adiciona la fracción VIII del párrafo cuarto del artículo 58 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

8 Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que reforma el artículo 1º, 2º y 3º de la Ley Reglamentaria del artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

de Oaxaca, en Materia de Justa Reparación del Daño en Derechos Humanos para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9 Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción VII y se recorren las subsecuentes, del artículo 6; y se adiciona la fracción V recorriéndose las subsecuentes del artículo 108, ambas modificaciones correspondientes a la Ley de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

10 Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona el artículo 60 Bis a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11 Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad para el Estado de Oaxaca.

12 Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se adicionan los siguientes artículos: 40 bis dentro del Capítulo IV, Sección VIII sobre la Educación Superior; y en concordancia se adiciona el artículo 59 bis de la Sección II, del Capítulo III sobre la perspectiva de género; así mismo, se adiciona el artículo 81 bis dentro del Capítulo II, sobre los medios de comunicación, todos de la Ley de Educación del Estado de Oaxaca.

13 Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 43 de Ley Orgánica de la Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca.

14 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; y de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen programas para fomentar el uso de las técnicas agroecológicas sustentables amigables con el medio ambiente en la práctica de la agricultura.

15 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del partido Morena, por el que por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respetuosamente exhorta a la “Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)” y a la “Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros” (CONDUCEF), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y en su caso, sancionen a “BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE o, las personas que resulten responsables, de la ilegal transferencia interbancaria realizada de la cuenta bancaria mancomunada número 1017151107, de la citada institución financiera, a una cuenta de BANAMEX, vía “COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI”, misma que no fue realizada, autorizada, ni es reconocida por los titulares de la cuenta mancomunada donde se administran



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

fondos del Comisariado de Bienes Comunales de San Martín Huamelulpam, Oaxaca. Así mismo, se les reintegre el monto de lo sustraído, la comisión, impuestos y demás accesorios que generó esta operación bancaria hecha de forma electrónica por personas no autorizadas y por un medio que no corresponde al tipo de contrato de depósito que se formalizó en la apertura de la cuenta, ya que esta ilegal disposición de dinero de las cuentas bancarias de los ahorradores, pertenece a grupos de personas indígenas en situación de vulnerabilidad, con escasos conocimientos del manejo y administración de la banca en línea, lo que les causa daño patrimoniales a las indicadas personas y a la comunidad que representan.

16 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instrumentar de manera urgente acciones que detengan la violencia feminicida en el estado, establezca de inmediato una política transversal e integral para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, y separe de sus funciones a las y los servidores públicos que no estén cumpliendo con sus obligaciones de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres. Así mismo, a instruir a quien considere pertinente de su gabinete para que comparezca ante el pleno de esta soberanía para explicar las acciones realizadas como parte de la política transversal “Igualdad de Género”, y el destino de los recursos etiquetados para ello durante el ejercicio presupuestal 2020. Así mismo, exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con la obligación establecida en la fracción X del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, e iniciar los procesos de investigación de todas las muertes violentas de mujeres desde la perspectiva de género y bajo la presunción de feminicidio. Así mismo, a cumplir con lo establecido en el cuarto punto del apartado I de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mediante el establecimiento de un mecanismo permanente para la emisión y seguimiento de órdenes de protección que permitan identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia, mediante la coordinación con las autoridades de los 40 municipios bajo la alerta, cuerpos de policía, el Centro de Justicia para las Mujeres y el Poder Judicial del Estado. al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instrumentar de manera urgente acciones que detengan la violencia feminicida en el estado, establezca de inmediato una política transversal e integral para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, y separe de sus funciones a las y los servidores públicos que no estén cumpliendo con sus obligaciones de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres. Así mismo, a instruir a quien considere pertinente de su gabinete para que comparezca ante el pleno de esta soberanía para explicar las acciones realizadas como parte de la política transversal “Igualdad de Género”, y el destino de los recursos etiquetados para ello durante el ejercicio presupuestal 2020. Así mismo, exhorta al Fiscal General del Estado a cumplir con la obligación establecida en la fracción X del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, e iniciar los procesos de investigación de todas las muertes violentas de mujeres desde la perspectiva de género y bajo la presunción de feminicidio. Así mismo, a cumplir con lo establecido en el cuarto punto del apartado I de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mediante el establecimiento de un mecanismo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

permanente para la emisión y seguimiento de órdenes de protección que permitan identificar, atender y proteger desde el primer momento a las mujeres que viven violencia, mediante la coordinación con las autoridades de los 40 municipios bajo la alerta, cuerpos de policía, el Centro de Justicia para las Mujeres y el Poder Judicial del Estado.

17 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en su calidad de presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, coordine y promueva con los 570 presidentes municipales del Estado de Oaxaca, acciones de desazolve en los desagües naturales y en la red de drenaje, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible inundaciones y encharcamientos dentro del territorio de los municipios de la entidad debido a la presencia de fuertes lluvias, con la finalidad de evitar daños a la ciudadanía.

18 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que remita a la brevedad posible, a la Comisión Permanente de Seguimiento de la Deuda Pública del Estado de Oaxaca, respuesta a los oficios girados por esta instancia legislativa al comité ejecutivo para dar seguimiento al decreto 809 aprobado por el Congreso del Estado, respecto de la aplicación de los 3500 millones de pesos autorizados por este Congreso en Octubre de 2019.

19 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos de Mexicanos (PEMEX), al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEDATU); al Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); al Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca (SEMAEDES) y Presidente Municipal de Salina Cruz, Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y en su caso sancionen a quienes hayan incurrido de manera accidental o deliberadamente en el derrame de combustible de la refinería “Antonio Dovali Jaime” de Salina Cruz, Oaxaca, ocurrido de los días 11 al 13 de junio de 2021, el cual está generando contaminación en las aguas del mar, por lo tanto, también se deberá hacer el saneamiento de la zona afectada.

20 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales del Estado de Oaxaca, que no cuenten con un reglamento sanitario de control y protección a los animales



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

domésticos, deberán expedir sus respectivos reglamentos, para garantizar la prevención y sanción del maltrato animal.

21 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca a través de la Dirección de los Servicios de Salud de Oaxaca, con la finalidad de que den cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para garantizar la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social entre la “Secretaría de Salud de Oaxaca” y el Instituto de Salud para el Bienestar “INSABI”, de fecha 25 de febrero de 2020.

22 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula un atento exhorto a la Secretaría de Economía Federal y a la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca para que en el uso de sus atribuciones intervengan de manera inmediata en la solución del conflicto que se presenta por motivo del proceso de elección del ente directivo del consejo mexicano regulador de la calidad del mezcal A.C. (CRM).

23 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

24 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).

24.1 COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca “Declara patrimonio cultural inmaterial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las velas istmeñas, festividades tradicionales de la región del Istmo de Tehuantepec”.

24.2 b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca “Declara como patrimonio cultural tangible del Estado de Oaxaca al mármol rosa de la comunidad de “Ignacio Mejía”, del municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

24.3 COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Dirección General de la Policía Vial Estatal y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que de acuerdo a las facultades, atribuciones y funciones que le confiere la ley de tránsito y vialidad del Estado de Oaxaca, realice un estudio de tráfico y movilidad de personas invidentes y determinar en qué puntos es necesario la colocación de semáforos inteligentes con dispositivos que emiten algún sonido para personas invidentes, así mismo se revise, repare y se de mantenimiento al semáforo y las señaléticas de tránsito del cruce del Puente de Guadalupe Victoria, que conecta con las riberas del Río Atoyac, con el fin de garantizar la seguridad e integridad física de todos los peatones.

24.4 b) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los presidentes municipales de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que impulsen campañas de difusión, prevención y capacitación de sus ciudadanos para prevenir los incendios forestales y de esta forma proteger y conservar el patrimonio natural y la biodiversidad del Estado de Oaxaca, auxiliándose para ello de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por ser las instancias competentes en la materia.

24.5 c) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los presidentes municipales de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades legales que le competan instituyan la oficialía de partes municipal, con la finalidad de garantizar la recepción de todo tipo de documentación, tanto oficial como de particulares, para su trámite, control y seguimiento, mediante la aplicación de las operaciones previstas para su recepción y su registro.

24.6 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia de la ciudadana LUZ DEL CARMEN ZARATE MORALES al cargo de Regidora de Pesca del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022. Así mismo, declara procedente que la Concejal suplente, la ciudadana DUNIA YEDITH MUÑOZ CASTELLANOS asuma el cargo de Regidora de Pesca del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022.

24.7 b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia de la ciudadana CELIA MARTINEZ MARTINEZ al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Quiérolani, Yautepec, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022. Así mismo, declara procedente que la Concejal suplente, la ciudadana IRINEA BASILIO MARTINEZ asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Constitucional del Municipio de Santa María Quiévolani, Yautepec, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022.

24.8 c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana ENGRACIA ESPINOSA GARCIA asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cosoltepec, Huajuapán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022.

24.9 COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de la Comisión Estatal en Vías Terrestres.

24.10 COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL; Y DE AGROPECUARIA FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA. a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al Titular de la Comisión Estatal Forestal para que dentro de sus facultades legales implemente un programa de capacitación y asesoramiento a las autoridades municipales de los 570 municipios del Estado, para la prevención, control y combate de los incendios forestales.

24.11 COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Dictamen con proyecto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los Presidentes Municipales de los 570 ayuntamientos del Estado de Oaxaca que aún no cuentan con Consejo Municipal de Protección Civil para que lo integren.

24.12 b) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca para que se destinen mayores recursos financieros para la atención de incendios forestales en nuestra entidad federativa.

25 Convocatoria a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, acordada por las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

26 Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de junio de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Se informa a la presidencia que se registraron cuatro asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo

treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Presidenta, solicito si se puede obviar la lectura.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Aleida en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Esta consideración de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de la mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta requerida. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número mil

cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realicen los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Oficio presentado por la Diputada con licencia Gloria Sánchez López del Partido Morena, por el que solicita su incorporación para seguir desempeñando sus labores legislativas.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Enterada, comuníquese a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

asunto.

**El Diputado Secretario Emilio Joaquín
García Aguilar:**

Oficio presentado por la Diputada con licencia Hilda Graciela Pérez Luis Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que comunica su reincorporación al cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado.

**La Diputada presidente Griselda Sosa
Vásquez:**

Enterada, comuníquese a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet
Vásquez Guerra:**

Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García

Aguilar del partido Morena, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 53 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca

**La Diputada presidente Griselda Sosa
Vásquez:**

el artículo cincuenta y ocho párrafo segundo de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca, promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelly
Serrano Rosado:**

Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Oaxaca.

**La Diputada presidente Griselda Sosa
Vásquez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Emilio Joaquín
García Aguilar:**

Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por la que se reforman los artículos 2, 4, fracciones II y VI, se deroga la fracción V de dicho artículo, se reforma el artículo 20, se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Bis 1, 20 Bis 2, y 20 Bis 3; se reforman los artículos 34, y 52, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

**La Diputada presidente Griselda Sosa
Vásquez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet
Vásquez Guerra:**

Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se reforma la denominación del capítulo IV del Título Décimo Octavo denominado “Delitos Contra la Libertad y Violación de otras Garantías”, así como los artículos 348 Bis D, 348 Bis E; y se adicionan los artículos 348 Bis F y 348 Bis G del Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada presidente Griselda Sosa
Vásquez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la Diputación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las proposiciones con punto de acuerdo presentado para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarto Legislatura Constitucional del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat

Hinojosa, para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes correspondientes, ya que ha violado el principio de la paridad en todo, al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las titularidades de las Secretarías de Bienestar (SEBIEN), de Movilidad (SEMOVI), así como al Coordinador General de Unidades Móviles. Haciendo con ello, más grande la desproporción de géneros dentro del Gabinete, agravando simbólica e institucionalmente a las mujeres.

La Diputada presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se le concede el uso de la palabra.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenos días a todas, a todos, con el permiso de la mesa. Con su venia, Presidenta. La lucha de las mujeres por la igualdad ha sido traicionada nuevamente por el gobernador. No acaba de no acaba de entender que, sin mujeres, no hay democracia. El pasado 31 de mayo, el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa anunció los nuevos nombramientos en la Secretaría de Bienestar SEBIEN, de Movilidad, SEMOVI. Asimismo, nombró a un coordinador general de Unidades Móviles. Al frente de la Secretaría de Bienestar fue designado Rubén Vasconcelos Méndez. En la Secretaría de Movilidad, fue designado Arturo Eleazar López Sorroza, y también fue designado como Coordinador General de Unidades Móviles José Esteban Medina Casanova. Como se advierte, no fue designada ninguna mujer, motivo por el cual, esos nombramientos son una forma institucional y simbólica de ejercer violencia de género en contra de las mujeres, porque se les sigue excluyendo de las áreas de toma de decisiones y se sigue haciendo más desproporcional la integración de hombres, en comparación con la de mujeres y excluyendo del área de toma de decisiones, y se sigue haciendo más desproporcional la integración de hombres, en comparación con la de mujeres en el gabinete del gobierno del

estado. Cabe recordar que, en el mes de enero del año en curso, presentó su renuncia la ciudadana Yolanda Martínez López como titular de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, en el mes de marzo del presente año, la ciudadana Mariana Erandi Naasar Piñeyro presentó su renuncia como titular de la Secretaría de Movilidad. Conforme a ello, el gobernador debió sustituir esos espacios ocupados por mujeres, por personas del mismo género, no con varones, porque ello implica un retroceso, los espacios dentro del gabinete que eran ocupados por mujeres ahora serán ocupados por hombres, es decir, la lucha social que han emprendido las mujeres, los reclamos por alcanzar la paridad e igualdad sustantiva no fueron escuchados y se impuso la voluntad discrecional del Gobernador. Esta actitud de excluir a las mujeres, no es nueva por parte del gobernador del estado, ha sido una constante en la administración. El antecedente más reciente es que, el pasado 4 de mayo, el gobernador designó como magistrados del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Tribunal Superior de Justicia a Moisés Molina Reyes y Abraham Soriano Reyes. Fueron designados dos varones para ocupar los espacios de magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia, a pesar de que en la integración actual de dicho órgano, hay un número excesivo de hombres, lo que representa una enorme desigualdad frente a las mujeres. Estas decisiones de los nombramientos son violatorias del principio de paridad en todo, y es un claro acto de misoginia política, discriminación en razón de género, y una actitud de exclusión sistemática de las mujeres de la esfera pública. Por ello, he presentado un punto de acuerdo para que esta Soberanía exhorte al Gobernador del Estado para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes pertinentes, ya que ha violado el principio de paridad en todo al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las Secretarías de bienestar y de movilidad, así como al Coordinador general de unidades móviles, haciendo con ello más grande la

desproporción de géneros dentro del gabinete, agravando simbólicamente e institucionalmente a las mujeres. Este punto de acuerdo tiene como finalidad acompañar la lucha social de las mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva, visibilizar los actos de exclusión y discriminación política de las mujeres para acabar con la desigualdad en la integración de espacios públicos. Que quede claro, México ya cambió, Oaxaca debe cambiar y se debe erradicar la misoginia política. El gobernador debe entender que sin mujeres no se puede construir un estado democrático. Por su atención, muchas gracias.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, ejecuten acciones y medidas preventivas y de seguridad, ante la temporada de huracanes 2021, con la finalidad de evitar pérdidas económicas, daños en la infraestructura y sobre todo, para proteger la integridad física de las y los oaxaqueños

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a informar suficientemente a esta Soberanía sobre las carpetas de investigación relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, así como de los avances de las investigaciones por esos hechos.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Acúcese de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través del Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, establezcan una vinculación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) del Gobierno Federal y con el personal médico del Hospital Covid-19 de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y se revise su situación laboral y en su caso la recontractación, en virtud que al día de hoy, aún persisten los contagios y las muertes por Covid-19.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, pregunto a

la promovente si desea hacer uso de la palabra. Adelante Diputada.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Con su permiso, Diputada Presidente e integrantes de la Diputación Permanente, medios de comunicación. El día de hoy, vamos a referirnos al tema de salud para los oaxaqueños y, en particular, en el Istmo de Tehuantepec. En el mes de junio del año pasado, 2020, se creó el Hospital Covid en Juchitán. Quiero referirme a este hospital. Este hospital Covid, en Juchitán, como referencia, es el resultado de la consulta indígena en el 2015, en donde como acuerdo de esta determinación de la consulta indígena se firmó este gran acuerdo en la construcción y funcionamiento de un hospital de 14 especialidades en Juchitán de Zaragoza en el 2015 y en el 2020 se agilizó la terminación para que se convirtiera en hospital covid. En ese momento era muy necesario esta determinación y entró en funcionamiento como hospital covid en el 2020. Y, bueno, pues hoy en día este hospital



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

covid ha cerrado sus puertas. Los trabajadores del sector salud que estuvieron ahí, trabajando, han referido que no hay continuidad de su contrato, porque el contrato termina el 15 de junio. Ante esta situación, pues el personal que labora ahí, en el hospital, ha hecho llamados, ha estado en una situación de preocupación debido a que no saben qué continúa con ellos. Consideramos que esta situación, también aunado a la propuesta, a los lineamientos que el Presidente de la República ha manifestado, que todo el personal que dio frente a la situación crítica de covid en esos tiempos, no se les iba a cerrar su contrato, se iban a contratar para que siguieran trabajando debido a esa valentía y decisión que han tomado, no así muchos que no dieron frente. Por eso es importante que esta situación se aclare. En primera, consideramos que estos trabajadores deben continuar trabajando y que este hospital covid que, inicialmente es un hospital de 14 especialidades, que cumpla su misión de ser

un hospital de 14 especialidades. No estamos en tiempo de cerrar hospitales, de despedir a personal de salud sino todo lo contrario. Por ese motivo, hago un exhorto para que el Gobierno de Oaxaca agilice esta gran coordinación con INSABI, con el Gobierno de México para que se pueda definir esta situación y yo estoy segura que INSABI y el Gobierno de México va a dar una respuesta positiva, porque son los lineamientos que el Presidente de la República ha determinado. Esperamos, pues, de que los trabajadores de salud se les recontracte de manera inmediata y que el hospital de Juchitán cumpla su misión y también que se equipe y que pronto entre a funcionar como Hospital de Especialidades como es el objetivo con el que fue creado y así cumplir uno de los puntos que se dieron, que se firmaron como resultado de la consulta indígena en el año 2015. Entonces, pues, ese exhorto para que se agilicen y sobre todo se llame al personal para que se les explique, se les informe, y se informe al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

público en general, a la ciudadanía para que estén enterados de cómo se van a dar las cosas, porque estamos sin información. Por eso es importante que se cumplan esos objetivos, la reconstrucción del personal y que abra las puertas el hospital de 14 especialidades de Juchitán de Zaragoza. Gracias.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Diputada, ¿me permite participar?. Solicitar adherirme al exhorto y que se haga extensivo esta campaña de información a todos los trabajadores que están pasando ahorita una situación muy complicada por la incertidumbre laboral. Gracias Diputada.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Acútese de recibida la proposición y se reserva para el próximo período.

Se pasa al último punto del orden del día: Asuntos Generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la

mano. Instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra al Diputado César Morales.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

He solicitado el uso de la palabra en asuntos generales para fijar un posicionamiento político respecto a las elecciones del domingo pasado. Ganó Oaxaca, ganó la democracia, ganó la ciudadanía. Reconozco la actitud civilizada y democrática de la ciudadanía. La gente salió a votar sin miedo, salió a votar a pesar de la pandemia. Salió a votar a pesar de los actos violentos que buscaban inhibir la participación y desestabilización al ambiente previo a las elecciones. Sin duda, en una democracia se gana y se pierde, depende de las campañas, depende de las propuestas, del convencimiento que se haga al electorado, ya pasó la jornada electoral, toca ahora la etapa de cómputos distritales federales y locales, que se llevan a cabo en estos momentos, así como los cómputos municipales que se llevarán a cabo mañana. Desde esta tribuna,

19



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

hago un llamado a las candidatas y candidatos, a los partidos políticos para que en esta etapa de cómputos sigamos teniendo una actitud de civilidad política. La ciudadanía nos dio el ejemplo, ahora nos toca a nosotros responder con altura y grandeza. Perdió el gobernador, perdió la soberbia gubernamental, perdió la seguridad pública. No me refiero a las pérdidas políticas que tuvo el partido del Gobernador, me refiero a que el titular del Ejecutivo no cumplió con el pacto de seguridad, civilidad, paz y estabilidad que él mismo convocó. Es lamentable que, durante la jornada electoral, existiera la pérdida de una vida humana, lo que nos da un saldo rojo, que hubiera heridos, que haya existido robo y quema de urnas, ello es el reflejo de que no hubo un trabajo previo de contención de riesgos, de inteligencia preventiva, de mecanismos de seguridad pública eficaces. Es lamentable que las instituciones de seguridad pública del Estado hayan fracasado en adoptar oportunamente medidas preventivas de

riesgo. El ataque por un grupo armado a la vivienda de una integrante de la planilla de Morena que compitió en Oaxaca de Juárez, es un acto grave de violencia política contra las mujeres. Imagínense, si eso pasa en la capital del estado, ¿a qué están expuestos los ciudadanos y ciudadanas de las regiones y en los municipios más alejados? Estamos en la antesala de una próxima elección donde se renovará la gubernatura del Estado, y estos duros aprendizajes deben ser una referencia para que los errores del gabinete de seguridad pública no se vuelvan a repetir y para que el gobernador del estado asuma los compromisos democráticos contraídos. En este contexto, es claro que perdió el gobernador del estado y ganó la ciudadanía. Por su atención, muchas gracias.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Guerra:

Con el permiso de la Presidenta de la Diputación Permanente, de mis compañeras y compañeros Diputados. Público en general que nos ve y escucha a través de los diferentes medios de comunicación. En diversos medios de comunicación se dio a conocer que el día de ayer, 8 de junio del 2021, sobre el camino viejo a la Ventosa, perteneciente al puerto de Salina Cruz, Oaxaca, fue encontrado el cuerpo de la joven Abigail, una joven de 19 años de edad, la cual se encontraba desaparecida desde el día 2 de junio del presente año. Desde esta tribuna, las mujeres exigimos, exigimos justicia para Abigail. Exigimos a la Fiscalía General del Estado que se investiguen estos lamentables hechos y que se dé con los responsables y se haga justicia. Exigimos también seguridad efectiva a los tres órdenes de gobierno pues, Salina Cruz, este importante puerto, se encuentra abandonado por la autoridad municipal, las calles en penumbras y nula acción policíaca ni

preventiva ni de sanción ante la ola de violencia que cada vez crece más. No toleraremos más la frivolidad, la indolencia y la apatía de las autoridades municipales y de las corporaciones que deberían darnos seguridad. Ante estos nulos resultados, las mujeres somos actantes, contribuimos de manera decidida en la vida social y económica de nuestro estado y de nuestro país. Exigimos acabar con la impunidad ante tantas muertes de mujeres. Exigimos a todas las instancias competentes al respecto justicia para Abigail. Exigimos justicia para todas las mujeres. Es cuanto.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a las 11 horas a sesión ordinaria del próximo día miércoles 16 de junio del año en curso. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**ACTA DEL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con dieciséis minutos del día miércoles nueve de junio del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron tres asistencias, siendo las siguientes: Griselda Sosa Vásquez, Presidenta; Emilio Joaquín García Aguilar, Secretario; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria. En este mismo acto, se tiene por presentada la solicitud de permiso de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Vicepresidenta; mismo que es concedido de conformidad con la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - - - -**

- - - - -A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, En este instante, la Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, en votación económica, solicita a las y el Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 09 DE JUNIO DE 2021.** 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Documentos en cartera. 3. Oficio presentado por la Diputada con licencia Gloria Sánchez López del Partido Morena, por el que solicita su incorporación para seguir desempeñando sus labores legislativas. 4. Oficio presentado por la Diputada con licencia Hilda Graciela Pérez Luis Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que comunica su reincorporación al cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado. 5. Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 53 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. 6. Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. 7. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por la que se reforman los artículos 2, 4, fracciones II y VI, se deroga la fracción V de dicho artículo, se reforma el artículo 20, se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Bis 1, 20 Bis 2, y 20 Bis 3; se reforman los artículos 34, y 52, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. 8. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se reforma la denominación del capítulo IV del Título Décimo Octavo denominado “Delitos Contra la Libertad y Violación de otras Garantías”, así como los artículos 348 Bis D, 348 Bis E; y se adicionan los artículos 348 Bis F y 348 Bis G del Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarto Legislatura Constitucional del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes correspondientes, ya que ha violado el principio de la paridad en todo, al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las titularidades de las Secretarías de Bienestar (SEBIEN), de Movilidad (SEMOVI), así como al Coordinador General de Unidades Móviles. Haciendo con ello, más grande la desproporción de géneros dentro del Gabinete, agraviando simbólica e institucionalmente a las mujeres. 10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, ejecuten acciones y medidas preventivas y de seguridad, ante la temporada de huracanes 2021, con la finalidad de evitar pérdidas económicas, daños en la infraestructura y sobre todo, para proteger la integridad física de las y los oaxaqueños. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a informar suficientemente a esta Soberanía sobre las carpetas de investigación relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, así como de los avances de las investigaciones por esos hechos. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través del Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, establezcan una vinculación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) del Gobierno Federal y con el personal médico del Hospital Covid-19 de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y se revise su situación laboral y en su caso la recontractación, en virtud que al día de hoy, aún persisten los contagios y las muertes por Covid-19. **13.** Asuntos Generales. Una vez aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo.- - - - -

- - - - - I.- En virtud que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha dos de junio del año en curso, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta lo pone a la consideración de la Diputación Permanente; y en vista de que ni la Diputada ni el Diputado, hacen el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, solicitando a las y el Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y el Diputado levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de referencia.**- - - - -

II.- Con respecto de los documentos en cartera: en virtud de que estos se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta consulta a la Diputación Permanente si existen observaciones al respecto. No habiendo observaciones a los Documentos en Cartera, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites legales correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Oficio MSCT/142/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Carlos Yautepec, Yautepec, Oaxaca; hace del conocimiento que en Asamblea General Comunitaria, se llevó a cabo la elección del Comité



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/95/2020 y JDC/96/2020; por la que da vista a este Honorable Congreso del Estado, para que en el ámbito de las atribuciones proceda conforme a derecho respecto a la revocación de mandato de Alicia Moreno Pereda, Presidenta Municipal de San Lucas Ojitlán. **Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----09) Oficio número TEEO/SG/A/4616/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDCI/23/2021; en el que se vincula para que a la brevedad posible y conforme a sus atribuciones y competencia, emita decreto que en derecho corresponda, respecto de la designación que el Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Rio Hondo, realizó del ciudadano Hermenegildo Hernández Martínez, como Presidente Municipal de esa Comunidad, por el fallecimiento del Ciudadano Jubenal García Hernández y de la negativa de su suplente Santiago Ramírez Martínez de asumir dicho cargo. **Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 674 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----10) Oficio número 05 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita la Desaparición de Poderes del su Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----11) Oficio número 305/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual, la Síndica, el Regidor de Salud, el Regidor de Derechos Humanos, la Regidora de Turismo, el Regidor de Protección Civil, y el Regidor de Vinos y Licores, todos del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, remiten la minuta de acuerdos de fecha veintiuno de mayo del año en curso, en la cual, informa de las problemáticas que se viven dentro del Municipio, así como de la falta de realización de sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----12) Copia de oficio número CJGEO/DGSDI/348-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a cumplir con la normatividad electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a Organizaciones Sociales,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Partidos Políticos y/o Candidatos, así como a implementar las acciones preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1199 de esta Legislatura.**-----13) Oficio número TEEO/SG/A/4640/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDC/191/2021; en el que vincula para que de manera inmediata y en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para proteger los derechos y bienes jurídicos que la actora asegura se encuentran en riesgo. **Se acusa recibo y para intervención se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los casos de Violencia por razón de Género y Femicidios del Estado.**-----14) Oficio número TEEO/SG/A/4701/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente números JDCI/45/2021, JDCI/46/2021, JDC/47/2021 y JDCI/48/2021 acumulados, en el que acusan de recibo el oficio número AP/13739/2020. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----15) Oficio SLC/PM/099/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se la informe el estado que guarda el trámite de emisión de declaratoria correspondiente para la acreditación de la Regidora de Reglamento y Ordenanzas Municipales del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----16) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Zapoquíl, Huajuapán, solicita la acreditación del Suplente de la Regiduría de Obras del Municipio, con motivo del fallecimiento del Regidor de Obras, el Ciudadano Mario Flores Ortega. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----17) Oficio número TEEO/SG/A/4785/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/63/2021; en el que remite copia certificada de la sentencia, y del acta circunstanciada; para que en el ámbito de las atribuciones, determine o imponga a la denunciada la sanción que en derecho corresponda. **Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----18) Oficios números TEEO/SG/A/4744/2021 y TEEO/SG/A/4751/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/116/2020; en el que sobresee el medio de impugnación únicamente respecto al acto reclamado a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y de los actos identificados con los numerales 6 y 7. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - - -19) Oficio número TEEO/SG/A/4757/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente PES/58/2021; en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas como autoridad vinculada hasta que se estime que la actora, haya dejado de sufrir violencia por las autoridades señaladas como responsables. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.** - - - - -20) Oficio número TEEO/SG/A/4773/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/112/2021; en la que el Tribunal se declara incompetente por razón de la materia y se dejan a salvo los derechos de la actora. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - - - - -21) Oficio número IEEPCO/SE/841/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-09/2021 al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-16/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoral mente se Rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes, aprobado por el Consejo General. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.** - - - - -22) Oficio número 6.19.302.052/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual, el Director General del Centro SCT Oaxaca, en alcance a sus oficios 6.19.302.011/2021 y 6.19.302.012/2021, relativo al Acuerdo número 1088, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en coordinación con el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV); a la brevedad realicen las acciones correspondientes para garantizar que este ciclo escolar 2020-2021, se brinde la cobertura de señal de televisión e internet a todas las Comunidades Rurales del Estado de Oaxaca, en caso contrario, informen a esta soberanía el impedimento legal o material que tenga para poder ampliarla. En el cual, solicita al Honorable Congreso del Estado, solicite al Instituto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Estatad de Educación Pública de Oaxaca, realice las gestiones correspondientes directamente a la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento enviando la propuesta que al efecto tenga del programa de cobertura para dotar de servicio de internet a las escuelas de esta entidad. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así también agréguese al Acuerdo número 1088 de esta Legislatura.**-----

-----23) Oficio SSP/DGAJ/DLCC/4476/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 931, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorto al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que desarrolle mecanismos de verificación fiscal hacia empresas sin imponer multas, que estas se condonen y en cambio, se implementen jornadas de capacitación para evitar faltas que generen sanciones imposibles de pagar, por impropcedente; asimismo, aprueba el exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que implemente estrategias que disminuyan hechos delictivos en negocios y la vía pública en la Región de la Cuenca del Papaloapan. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 931 de esta Legislatura.**-----

-----24) Oficio número MUN.NOCH./P/0390/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, el Síndico y Presidente Interino del Honorable Ayuntamiento Municipal de Asunción Nochixtlán; remiten acta de sesión extraordinaria de la aprobación de la licencia al cargo de Presidenta Municipal de la Ciudadana Lizbeth Victoria Huerta, nombramiento de Presidente Interino y habilitación de firmas para las cuentas bancarias del Municipio de asunción Nochixtlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-----25) Oficio número OSFE/OT/1194/2021 y cuatro copias recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; remite informe del estado que guardan las solventaciones de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a cada uno de los informes individuales que se derivaron de las funciones de fiscalización de la cuenta pública estatal y municipal correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-----26) Oficio CJGEO/DGSDI/292-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1095, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya al Titular de la Secretaría de Finanzas, para que emita la respuesta correspondiente a la comisión permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Asimismo, se exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo para que publique los lineamientos, criterios y/o bases operativas que regirán el Plan de Rescate Económico anunciado a las y los ciudadanos del Estado de Oaxaca el siete de abril del dos mil veinte. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1095 de esta Legislatura.- -**

----- -27) Oficio CJGEO/DGSDI/290-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a cumplir con la Normatividad Electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a organizaciones sociales, partidos políticos y/o candidatos, así como a implementar las acciones preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1199 de esta Legislatura.- - - - -**

----- -28) Oficio CJGEO/DGSDI/288-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 916, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Gobernador Constitucional del Estado para que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, se gestione y asigne mayor presupuesto en materia de Seguridad Pública, que permita mejorar los indicadores de nuestro Estado en el modelo óptimo de la función policial, incrementando el número de elementos que integran las fuerzas policiacas Estatales. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 916 de esta Legislatura.- - - - -**

----- -29) Oficio CJGEO/DGSDI/215-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1143, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad publique en el Periódico oficial, el Programa Operativo de Desarrollo Social, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1143 de esta Legislatura.** - - - - -30) Oficio CJGEO/DGSDI/281-4/2021,

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1168, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que coordine e instruya a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para que en el ámbito de sus competencias, coadyuven con los Ayuntamientos para facilitar y brindar a los docentes y alumnos los medios y las herramientas necesarias para garantizar la educación en los 570 Municipios de nuestro Estado durante esta contingencia sanitaria del covid-19. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1168 de esta Legislatura.** - - - - -31) Oficio CJGEO/DGSDI/236-4/2021,

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1205, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que de acuerdo a sus atribuciones implemente un fondo emergente de apoyo al migrante y sus familias que sea operado por el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, mediante reglas de operación precisas, para la ejecución de programas de autoempleo apoyo con pasaje terrestre a repatriados y apoyo para la operación de albergues que atienden a migrantes en tránsito y retorno. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1205 de esta Legislatura.** - - - -

- - - - -32) Oficio número CJGEO/DGSDI/339-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a cumplir con la normatividad electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y/o Candidatos, así como a implementar las acciones



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1199 de esta Legislatura.**-----

-----33) Oficio CJGEO/DGSDI/287-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1217, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Sala Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado a que resuelva lo procedente para el cabal cumplimiento de la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha doce de abril de dos mil diecinueve, derivada del expediente JDI/20/2018, a fin de que el Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, entregue a la Agencia de Policía Santa María Mixistlán los recursos de los Ramos 28 y 33 fondo III y IV de los ejercicios Fiscales 2020 y 2021, vinculando para ello al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Vicente Mendoza Téllez-Girón, para la retención, resguardo y entrega de los recursos de manera directa a la agencia, y resuelva lo procedente por el evidente desacato a una orden judicial, en contra de las Autoridades Municipales de Mixistlán de la Reforma que corresponda, al no haber cumplido con lo dispuesto por la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha doce de abril de dos mil diecinueve, derivada del expediente JDI/20/2018. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1217 de esta Legislatura.**-----

-----34) Oficio número TEEO/SG/A/4811/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos Expediente número JDC/83/2021; en el que da vista, para que de acuerdo a sus facultades y competencia, proceda al trámite de suspensión de mandato del Presidente Municipal e Integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, Ocotlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-----35) Oficio MSAS/0032/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios ocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como agencia municipal a "Santa Cruz" San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-----36) Oficio 70/21/04/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios ocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Huamelulpam, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como núcleo rural a favor de "Seccion Tercera" San Martín Huamelulpam, Tlaxiaco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

-----37) Oficio número GEO/022/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios nueve de junio del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite terna para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**----- **III.-** Con respecto del oficio presentado por la Diputada con licencia Gloria Sánchez López del Partido Morena, por el que solicita su incorporación para seguir desempeñando sus labores legislativas: **la Diputación Permanente se da por enterada y ordena comunicar a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes.**----- **IV.-** Por lo que corresponde al oficio presentado por la Diputada con licencia Hilda Graciela Pérez Luis Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que comunica su reincorporación al cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado: **La Diputación Permanente se da por enterada y ordena comunicar a los órganos y áreas administrativas de este Honorable Congreso para los efectos correspondientes.**----- **V.-** La iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 53 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**----- **VI.-** La iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.**----- **VII.-** La iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por la que se reforman los artículos 2, 4, fracciones II y VI, se deroga la fracción V de dicho artículo, se reforma el artículo 20, se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Bis 1, 20 Bis 2, y 20 Bis 3; se reforman los artículos 34, y 52, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Administración y Procuración de Justicia.- - - - - VIII.- La iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se reforma la denominación del capítulo IV del Título Décimo Octavo denominado “Delitos Contra la Libertad y Violación de otras Garantías”, así como los artículos 348 Bis D, 348 Bis E; y se adicionan los artículos 348 Bis F y 348 Bis G del Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- - - - -**

-Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente, por consiguiente se da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño integrante de la Sexagésima Cuarto Legislatura Constitucional del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que revise los recientes nombramientos de su gabinete y haga los ajustes correspondientes, ya que ha violado el principio de la paridad en todo, al designar a tres hombres y a ninguna mujer en las titularidades de las Secretarías de Bienestar (SEBIEN), de Movilidad (SEMOVI), así como al Coordinador General de Unidades Móviles. Haciendo con ello, más grande la desproporción de géneros dentro del Gabinete, agravando simbólica e institucionalmente a las mujeres: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.-**

X.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, ejecuten acciones y medidas preventivas y de seguridad, ante la temporada de huracanes 2021, con la finalidad de evitar pérdidas económicas, daños en la infraestructura y sobre todo, para proteger la integridad física de las y los oaxaqueños: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Protección Civil.- - - - -**

XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a informar suficientemente a esta Soberanía sobre las carpetas de investigación relacionadas con el desarrollo del proceso electoral, así como de los avances de las investigaciones por esos hechos. **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.** - - - - -

- - - - - **XII.**- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través del Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, establezcan una vinculación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) del Gobierno Federal y con el personal médico del Hospital Covid-19 de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y se revise su situación laboral y en su caso la recontractación, en virtud que al día de hoy, aún persisten los contagios y las muertes por Covid-19: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, el Diputado César Enrique Morales Niño solicita sumarse a la proposición. Enseguida, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.** - **XIII.**- En **ASUNTOS GENERALES:** el Diputado César Enrique Morales niño realiza un posicionamiento político en cuanto a las elecciones realizadas el pasado seis de junio del año en curso. Hace un llamado a las candidatas y candidatos, así como a los partidos políticos para que en la etapa de cómputos sigan teniendo una actitud de civilidad política. Lamenta el saldo rojo en estas elecciones debido a que no hubo seguridad, lamenta que las instituciones de seguridad públicas del Estado hayan fracasado al adoptar oportunamente medidas preventivas de riesgo. La Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, menciona que en diversos medios de comunicación, se dio a conocer que el día ocho de junio del presente año, en el camino viejo a la ventosa, perteneciente a Salina Cruz, fue encontrado el cuerpo de la joven Abigail, de diecinueve años de edad, la cual se encontraba desaparecida desde el dos de junio del presente año. Por tal motivo, exige justicia para Abigail; exige a la Fiscalía General del Estado para que investigue este hecho y se dé con los responsables y se haga justicia, exige también seguridad efectiva a los tres órdenes de gobierno, ya que dice que Salina Cruz se encuentra abandonado por la autoridad municipal. - - - - - Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas el próximo miércoles dieciséis de junio del año en curso. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. **DAMOS FE.** - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
DIPUTADO SECRETARIO

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
DIPUTADA SECRETARIA

ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2,
COVID-19”